



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 29 de mayo de 1997
No. 101

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Acuerdo por el cual se autoriza a la empresa Constructora Profusa, S.A. de C.V., el cambio de uso del suelo de habitacional de media densidad al de escuela, comercial y servicios de los Lotes 1, 2 y 3 de la Manzana XX-A del Fraccionamiento Hacienda de las Palmas, municipio de Huixquilucan, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2465, 684-A1, 686-A1, 685-A1, 687-A1, 688-A1, 2518, 2520, 2521, 2522, 2525, 2527, 2526, 2523, 2524, 2502, 2504, 2505, 2506, 694-A1, 696-A1, 697-A1, 698-A1, 695-A1, 2507, 2508, 2509, 2510, 2512, 2514, 2515, 2517, 692-A1, 689-A1, 690-A1, 691-A1 y 693-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2529.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el Sr. Ricardo Funtanet Mange, Apoderado Legal de la empresa CONSTRUCTORA PROFUSA, S.A. DE C.V., mediante escrito de fecha 2 de Julio de 1996, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de uso del suelo de habitacional a Escuela, Comercial y Servicios de los Lotes 1, 2 y 3 de la Manzana XX-A del Fraccionamiento Hacienda de las Palmas, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con superficie de 3,174.51 M2. cada uno de ellos.
- Que el Director General de Desarrollo Urbano, mediante Oficio 20611A/1883/96 de fecha 16 de Agosto de 1996, emitió la factibilidad del cambio de uso del suelo para la instalación de Escuela, Comercial y Servicios.
- Que la empresa CONSTRUCTORA PROFUSA, S.A. DE C.V., se encuentra legalmente constituida, según se acreditó mediante la Escritura Pública No. 16,852 de fecha 3 de Septiembre de 1987, tirada ante la fe del Notario Público No. 71 del Distrito Federal.
- Que mediante Escritura Pública No. 18,141 de fecha 6 de Marzo de 1989, tirada ante la fe del Notario Público No. 71 del Distrito Federal, se acreditó la personalidad del promovente.

Que acreditó la propiedad de los lotes 1, 2 y 3 de la Manzana XX-A del Fraccionamiento Hacienda de las Palmas, Municipio de Huixquilucan, México, mediante la Escritura Pública No. 25008 de fecha 7 de Febrero de 1995.

- Que la Asociación de Residentes y Propietarios de Valle de las Palmas, A.C., se encuentra legalmente constituida según la Escritura No. 31 de fecha 25 de Febrero de 1994, tirada ante la fe del Notario Público No. 5 del Distrito Judicial de Chalco, quien emitió su anuencia al cambio solicitado mediante escrito de fecha 17 de Marzo de 1997.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Huixquilucan, publicado en la Gaceta del Gobierno el 10 de Septiembre de 1990, asigna al predio de referencia un uso habitacional de densidad media (3B).
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con los dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental".

Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que para efecto de atender la solicitud de cambio de uso del suelo de habitacional a Escuela, Comercial y Servicios es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Huixquilucan expresó su opinión favorable al cambio solicitado, según consta en el Acta de la Sesión de Cabildo de fecha 9 de Mayo de 1996 y de acuerdo a la certificación de fecha 20 de Junio de 1996 expedida por el Secretario del H. Ayuntamiento.

Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/040/97 de fecha 6 de Marzo de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.

Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/021/97 de fecha 5 de Marzo de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.

Que mediante Oficio DGNRIA/OF 3353/95 de fecha 7 de Junio de 1995, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, expidió el dictamen de impacto ambiental correspondiente.

- Que el Director General de Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento de Huixquilucan expidió la correspondiente factibilidad hidráulica y sanitaria, según escrito que certifica el Notario Público No. 7 del Distrito Judicial de Toluca, con fecha 3 de Septiembre de 1996.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Huixquilucan, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

- PRIMERO:** Se autoriza a la empresa CONSTRUCTORA PROFUSA, S.A. DE C.V. por conducto de su Apoderado Legal, Sr. Ricardo Funtanet Mange, el cambio de uso del suelo de habitacional de media densidad (3B), al de Escuela, Comercial y Servicios para los lotes 1, 2 y 3 de la manzana XX-A del Fraccionamiento Hacienda de las Palmas, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, cuya superficie de cada uno de ellos, es de 3,174.51 M².
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio los usos a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente la fusión, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.

- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/040/97 y en el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/021/97 de fechas 5 y 6 de Marzo de 1997, expedidos por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación en la Gaceta del Gobierno de este Acuerdo, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Huixquilucan, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Caja General del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 1,081.27 (UN MIL OCHENTA Y UN PESOS, VEINTISIETE CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Huixquilucan, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los dos días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y siete.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente numero 1584/93 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LAURA MONICA ALBARRAN VALDES y/o ALBERTO RAUL GUZMAN RODRIGUEZ, endosatario en procuracion de FEDERICO SALGADO BERNAL en contra de MIGUEL ANGEL FLORES G. R., el Juez Cuarto Civil señaló las trece horas del día nueve de junio del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de la camioneta Ford Pick Up FL00/115 modelo 1970, motor número AFIJKU36321, placas de circulación LF-1039 del Estado de México, sirviendo de base la cantidad de \$ 7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M N.), en que fue valuada por los peritos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, convoquen postores Toluca, catorce de mayo de 1997.- Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.
2465.-28, 29 y 30 mayo.

JUZGADO CUADRAGESIMO TERCERO DE LO CIVIL MEXICO, DISTRITO FEDERAL E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente 2370/95, juicio especial hipotecario, promovido por SERVICIOS FINANCIEROS MULTIPLES, S A DE C.V., contra MANUEL AGUSTIN HERNANDEZ HUERTA, la C. Juez Cuadragesimo Tercero de lo Civil por Ministerio de Ley, señaló las diez horas con treinta minutos del día 24 de junio del año en curso, para que tenga lugar el remate en primera

almoneda del inmueble hipotecado consistente en el terreno y construcción ubicado en la Avenida Residencial Chiluca, número 11, lote 19, manzana 28, Colonia Fraccionamiento Residencia, Chiluca, del municipio de Atizapán de Zaragoza, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, superficie, medidas y colindancias especificadas en autos. Sirve de base para el remate la suma de UN MILLON CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS, precio de avalúo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación, ocho días hábiles y entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo en los sitios públicos de costumbre y en periódico de mayor circulación México, D.F. a 14 de mayo de 1997.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Juanita Tovar Uribe.-Rúbrica.

684-A1 -29 mayo y 11 junio

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

JUAN GALLEGOS DAVILA promueve por su propio derecho y ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 289/97, inmatriculación, respecto del inmueble en una fracción denominada "Los Portales" ubicado en el Pueblo de Santa María Magdalena, municipio de Coacalco, Estado de México, con una superficie de 82 80 m2., y las siguientes medidas y colindancias son: al norte en 9 00 m con paso de servidumbre, al sur: 9 00 m con Trinidad González, al oriente: 9 20 m con Guadalupe Lopez Diaz, y al poniente, 9.20 m con Guadalupe López Diaz.

Publiquese por tres veces con intervalos de diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta población.-Dado a los 21 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jose Luis Martin López Santana.-Rúbrica.

686-A1 -29 mayo, 12 y 26 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.
SEÑORA MARIA EUGENIA RANGEL MENDOZA.**

Se hace de su conocimiento que su esposo señor VIRGILIO ARAGON SOSA, bajo el expediente número 342/97-2, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole las causales previstas por las fracciones VIII del artículo 253 del Código civil en vigor y el pago de gastos y costas que originen el presente juicio. El Ciudadano Juez por auto de fecha 10 de abril del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha 13 de mayo del propio año, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este Juzgado, a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este Juzgado. Las copias de traslado quedan en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 20 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica.

685-A1.-29 mayo, 10 y 20 junio

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 829/95, relativo al juicio ordinario civil, promovido por BERTHINA APPLEBAUM DE HERNANDEZ, en contra de JAVIER GONZALEZ MEJIA Y ARTEMIO GOMEZ URIBE, respecto de la nulidad del contrato de compraventa que celebraron del inmueble ubicado en el lote 155 de la Sección "C" del Fraccionamiento o Colonia Recursos Hidráulicos, San Francisco Chilpan, Tultitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 40 80 m con lote 54, sur: 41 60 m con calle; al oriente: 20 00 m con lote 154, y al poniente: 20 00 m con calle, con una superficie de 824 00 m2. La nulidad del contrato de compraventa de fecha 1º de febrero de 1991, que celebraron JAVIER GONZALEZ MEJIA Y ARTEMIO GOMEZ URIBE, sobre el inmueble en cuestión y como consecuencia de las nulidades la desocupación y entrega de dicho inmueble, el pago de daños y perjuicios que le han ocasionado a la actora y el pago de gastos y costas del juicio. Demanda que se admitió en fecha 6 de julio de 1995, por lo que se cita al demandado JAVIER GONZALEZ MEJIA, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación; si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía. Haciéndoles las ulteriores notificaciones por medio de lista y boletín judicial, quedando las copias de traslado en la primera secretaria de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en la entidad. Fijese además una copia íntegra en la puerta del Juzgado por el tiempo que dure el emplazamiento.-Cuautitlán, Méx., 21 de mayo de 1997.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

687-A1.-29 mayo, 10 y 20 junio.

**JUZGADO PRIMER CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1295/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN DE DIOS CARRILLO DE LA CRUZ, en contra de ADOLFO GONZALEZ FLORES, se han señalado las 11:00 horas del 17 de junio del presente año, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate en este Juicio del bien consistente en un terreno y construcción ubicado en calle Ejército del Trabajo (antes Prol. Hidalgo), lote 133 A, manzana 16, zona dos, colonia Isidro Fabela, Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al sureste: en 10.00 m con lote 44; al suroeste: en 19.22 m con lote 43, al noroeste: 10.66 m con Avenida Ejército del Trabajo y al noreste: 6.54 m y 7.60 m con lotes 35 y 7.51 m con lote 40, con una superficie total de: 170.00 m2., con un valor de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., con deducción del diez por ciento, por tratarse de tercera almoneda.

Para su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en Tlalnepantla, México, así como en los Estrados del Juzgado de esa Ciudad, y de este Tribunal. Se expide a los 22 días del mes de mayo de 1997.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

688-A1 -29 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 28/97
DEMANDADOS VICENTE MONROY MARTINEZ Y
TIBURCIO SALMERON ROQUE

DANIEL FLORES SANCHEZ en su carácter de albacea de la sucesión a la de cujus AMALIA SANCHEZ SAAVEDRA les demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones a) - La nulidad del contrato de compra-venta que supuestamente celebró el C. VICENTE MONROY MARTINEZ, como comprador con el C. TIBURCIO SALMERON ROQUE ya que dicho contrato en su caso fue un acto simulado, respecto del predio ubicado en el lote 19 de la manzana 72, Colonia Metropolitana, Primera Sección, del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que actualmente se conoce como Adolfo Lopez Mateos número 70 y/o Capuchinas número setenta y uno, Colonia Metropolitana Segunda Sección b) - Como consecuencia de lo anterior la nulidad de juicio de prescripción positiva o usucapion que demanda el C. VICENTE MONROY MARTINEZ, en contra de nuestra difunta madre AMALIA SANCHEZ SAAVEDRA, mismo que se Ventiló en el Juzgado Cuarto Civil de Texcoco, bajo el expediente 1288/93, segunda secretaría y el cual resulta ser otro acto simulado que equivale a la nada Jurídica. c) - La cancelación de la inscripción que se hiciera a favor de VICENTE MONROY MARTINEZ, en virtud de que dicho acto tuvo su devenir de un acto jurídico de compra-venta simulado. d) - El pago de los gastos y costos que origine el presente Juicio. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderados, o por gestor que puedan representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen al presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolos para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se les harán en términos del Artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca Estado de México y en un periódico de circulación de esta Ciudad, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 20 de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

2518 -29 mayo, 10 y 20 junio

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1405/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ROLANDO DURAN DE JESUS, en su carácter de endosatario en

procuración de HUGO AVILA ARANDA, en contra de INSTITUCION PROFESIONAL EN SISTEMAS, S.A. DE C.V., por auto de fecha dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y siete se señalaron las once horas del día dieciocho de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien mueble embargado por este Juzgado, consistente en: Una camioneta marca Chevrolet Cheyenne, modelo 1980, seis cilindros, color rojo, pintura maltratada, con placas de circulación NAB917 del Estado de México, con asientos en mal estado, con serie número 1703TKM115575, con Registro Federal de vehículos 5277848, con llantas en buen estado de uso. Por lo que por medio de este conducto, se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado \$ 12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 MN).

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado.-Se expide la presente a los 21 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Elva Reyes Fabila.-Rúbrica

2520.-29, 30 mayo y 2 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 392/97,
SEGUNDA SECRETARIA.

ISIDRO FLORES SANCHEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del predio rústico de común repartimiento denominado "MEMECALA", ubicado en la tercera demarcación del Barrio de San Vicente, en el Municipio de Tepetlaoxtoc Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 129 00 metros con María Vázquez, antes con Angel Vázquez; al sur: 152 00 metros, con Edith Diaz Vázquez, antes con Jesús Madrid; al oriente: 16 00 metros, con camino; al poniente: 104 00 metros con María Vázquez, antes con Francisco Garcia, con una superficie aproximada de 8.430.00 metros cuadrados

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a veintuno de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica

2521.-29 mayo, 3 y 6 junio

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 964/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR ISASSI ARELLANO, en contra de MARIANO AVILA VALDEZ por auto de fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las nueve horas del día veinte de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados consistentes en un inmueble ubicado en la calle Benito Juárez, número 11, Santiaguito, Coax, municipio de Tenango del Valle, México, volumen XIII, libro 1, sección 1, fojas 85; partida 629-472 con fecha 9 de abril de 1986, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30 50 metros con Sergio Constantino y ahora Felipe Reyes, al

sur: en dos líneas: 16.70 metros y 13.80 metros con Felipe Reyes, al oriente: en dos líneas: 11.30 metros y 1.00 metros con Eufrocino Núñez, al poniente: 12.74 metros, con calle Benito Juárez, con una superficie de 367.02 metros cuadrados, con valor comercial de \$ 396.000.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, dado en Toluca, México, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Marcela Reyes Hernández -Rúbrica

2522.-29 mayo, 4 y 10 junio

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 261/95.-Relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por GELACIO ESPINOSA RAMIREZ, JOSE CRUZ SORIANO MORENO y JOSE ANGEL DE LA CRUZ MORENO, endosatario en procuración de JUAN FLORES MENDOZA en contra de JUAN MANUEL GARCIA BAUTISTA, el C. Juez señaló las doce horas del día doce de junio del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados consistentes en un sofá color café de un metro con cincuenta centímetros de largo en mal estado, sin ningún valor, un sillón color café de un metro de largo aproximadamente en muy mal estado sin ningún valor, televisor de color de catorce pulgadas marca Bronkzonik regulares condiciones funcionando con un valor de SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N. Un librero de formaica color café de dos metros de alto por uno cincuenta de ancho, regulares condiciones con un valor de DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N. Un mueble para televisor de formaica color café de un metro de alto en regulares condiciones con un valor de CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. Una enciclopedia diccionario de cinco tomos editorial en regulares condiciones con un valor de CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N. Un reloj de pared color café marca Lonns en buen estado con un valor de CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. Un refrigerador marca Servibar color blanco de un metro de alto en mal estado sin funcionar, con un valor de DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N. Sirviendo como base para el remate las dos terceras partes del precio fijado por el perito designado en rebeldía de la parte demandada y que fue la suma de DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N., de manera que entre la última publicación o fijación del edicto y la fecha de remate medie un término de que no sea menor de siete días

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, por tres veces dentro de tres días, se convoca postores.-Chalco, México, veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales -Rúbrica.

2525.-29, 30 mayo y 2 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente con el número 157/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE ABRAHAM GONZALEZ MENDOZA, MIGUEL ANGEL CONTRERAS CHAIX Y CESAR FERNANDO MENCHACA CARDENAS, en su carácter de

endosatarios en procuración de JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR, en contra de FACUNDO GONZALEZ MARMONA, por auto de fecha dieciséis de mayo del presente año, se señalaron las once horas del día doce de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados por este Juzgado consistentes en: 1. Un comedor compuesto de mesa rectangular de caoba, color café de 2.00 metros de largo por 1.00 metro de ancho. Ocho sillas con respaldo y asiento, tapizadas en color hueso y estampadas en color rosa, con un valor de \$ 2.600.00 (DOS MIL SEISCIENTO PESOS 00/100 M.N.); 2. Modular marca Sony de 60x40 centímetros color negro, modelo PSLX43P número de serie 648552, con tornamesa modelo CDP-M19 con doble casettera modelo HST-V102 con número de serie 406202, con entrada para disco compacto con dos bocinas modelo SSD102 y número de serie 9007754 y 90007753, con un valor de \$ 1.500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que por ambos bienes, ascienden a la cantidad de \$ 4.100.00 (CUATRO MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.). Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado para cada bien mueble.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado. Se extiende la presente a los veinte días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

2527.-29, 30 mayo y 2 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 763/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JULIAN RODRIGUEZ BECERRIL y en contra de CONSUELO JIMENEZ CONTRERAS, por auto relativo se señalaron las catorce horas del día doce de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehículo embargado en el presente juicio con las siguientes características: Automóvil marca Chrysler, tipo Spirit, cuatro puertas, modelo 1993, clase y tipo 01, motor Hecho en México, serie número PT531305, con placas 285FDN del Distrito Federal, color blanco, sin golpes sólo un raspón en la defensa delantera del lado derecho, con dos espejos retrovisores, y sin radio autoestéreo, en buenas condiciones de uso, sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., que fue fijada por los peritos designados en autos

La C. Juez Tercero Civil del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, por tres veces dentro de tres días, anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca, México; a los veintitrés días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

2526.-29, 30 mayo y 2 junio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 821/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO S.A., en contra de SEMYTRONIC S.A. DE C.V. Y JUSTINO CARRANZA

MORAN El C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial señalo las trece horas del día dos de julio del año de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: terreno con construcción adherida a él ubicado en la calle de Independencia número cuatrocientos cincuenta y uno, en el poblado de Capultitlán Municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias al norte dos líneas: 16.00 mts. con Oscar Olares, al sur: 17.35 mts. con Roberto Carranza Morán, al oriente: 17.00 mts. con Pablo Carranza y al poniente: 17.00 mts. con prolongación de la calle de Independencia, con superficie de: 283.47 metros cuadrados; con los siguientes datos registrales. Inscrito bajo la partida número 45-4408 volumen 252 libro primero sección primera, a fojas 12 de fecha 6 de marzo de 1987, constante del estancia comedor cocina tres recámaras, un baño completo y un local comercial, patio cochera cubierta y bodega

El C. Juez ordeno su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N. Se expide el presente en la sede de los Juzgados de Toluca, a los 27 días del mes de mayo de 1997. Doy fe.-C. Secretario Lic. J. Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica

2523 -29 mayo. 4 y 10 junio

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 123/97

DEMANDADO: INMOBILIARIA VAZE, S A

ABIGAIL MIRANDA MENDOZA, les demanda en la vía ordinario civil, respecto del lote de terreno número 21 de la manzana 1 "A" de la Colonia Ampliación Evolución de esta Ciudad, misma que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 16.82 m con lote 20, al sur: 16.82 m con lote 22, al oriente: 9.00 m con lote 46, al poniente: 9.00 m con Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, con una superficie aproximada de: 151.38 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolos asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado, para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 30 días de abril de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil. Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica

2524 -29, mayo. 10 y 20 junio

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 756/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC EFRAIN PLATA CASTELAN y otro, en su carácter de apoderado legal de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE TOLUCA, S.A. DE C.V., acreditada representada por JOSE ROGELIO VENCE GARDUÑO, la C. juez señaló las diez horas del veinte de junio del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del siguiente bien inmueble embargado: casa habitación ubicada en la calle Paseo San Pedro No. 303, Segunda Sección, manzana 16, lote 89, Fraccionamiento Rincon de las Fuentes, en Metepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.50 m con calle de su ubicación, al sur: 12.50 m con zona hoy calle Prolongación Jose Ma. Morelos; al oriente: 22.56 m con lote 79, y al poniente: 22.55 m con lote 81, con una superficie de 281.62 metros cuadrados. Datos registrales bajo el volumen 168, libro primero, sección primera, fojas 544, partida 1024-754

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos de este juzgado y del juzgado exhortado, convoque postores sirviendo de base para el remate la cantidad de (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), resultante ésta de deducir el 10% sobre el precio fijado, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado con anterioridad.-Doy fe.-Toluca, México, a 19 de mayo de 1997.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

2502 -29 mayo. 4 y 10 junio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 283/97
TERCERA SECRETARIA.

MIGUEL ANGEL ISLAS GALICIA, promueve diligencia de información ad perpetuam, respecto del predio denominado Zapaltipan ubicado en Montecillos, Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 50.66 m con Arturo Islas Garay; al sur: 50.66 m con Cerrada Sin Nombre; al oriente: 118.656 m con Alejandro Islas Galicia; y al poniente: 118.54 m con Joel Islas Galicia, con una superficie aproximada de 6,008.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, México, a dieciocho de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Tercer Secretario de Acuerdos. Lic. Eduardo Alvarado Ramirez.-Rúbrica

2504 -29 mayo, 3 y 6 junio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 284/97.
SEGUNDA SECRETARIA.

MIGUEL ANGEL ISLAS GALICIA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado Zapaltipan, ubicado en Montecillos, Texcoco, el cual mide y linda:

al norte 50.81 m con cerrada sin nombre; al sur 51.90 m con Calzada General González; al oriente 134.01 m con Alejandro Islas Galicia; y al poniente 134.17 m con Joel Islas Galicia, con una superficie total aproximada de 6 886.10 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a dieciocho de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Eduardo Alvarado Ramírez.-Rúbrica.

2505 -29 mayo, 3 y 6 junio

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

La C. MA JOSEFINA GEORGINA ISLAS GALICIA promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número de expediente 284/97, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado Zapaltipan, ubicado en el poblado de Montecillo, Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte 50.56 m colinda con Arturo Islas Garay; al sur 50.56 m con cerrada sin nombre; al oriente 118.89 m con Verónica Islas Galicia; al poniente 118.77 m con Alejandro Islas Galicia, con una superficie aproximada de 6,008.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

2506 -29 mayo, 3 y 6 junio

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

MARIA DE JESUS RAMIREZ VILLEGAS, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 271/97, respecto del predio ubicado en Aguascalientes número doscientos treinta y cinco, Colonia Tulpelac, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 258.12 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 21.80 m linda con propiedad privada; al sur 19.50.60 m linda con propiedad privada; al oriente 12.50 m linda con propiedad privada, y al poniente 12.50 m linda con calle Aguascalientes.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.-Ecatepec de Morelos, México, a 7 de mayo de 1997.-C. Primer Secretario, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

694-A1.-29 mayo, 12 y 26 junio.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 77/96

LIC. JUAN GARCIA TREJO, en su carácter de endosatario en procuración de LUIS TOMAS ELIZALDE ARRATIA Y LUCINA SIBAJA DURAN en contra de JOSE ALBERTO COQUET HERNANDEZ, tramitado en este H. Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 77/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, y para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente asunto, ubicado en la casa número 13, lote A-2, manzana "A", condominio uno, Conjunto Habitacional, Llano de los Báez, Ecatepec de Morelos, México, se señalan las trece horas del día trece de junio del año en curso, debiendo anunciar su venta por solo una vez de manera que entre la publicación del edicto y la fecha del remate medie un término no menor de siete días, publicándose el edicto correspondiente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos y puerta del juzgado, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 50,192.60 (CINCUENTA MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 60/100 M N.), en atención a la reducción que se hizo del diez por ciento de la cantidad fijada en la quinta almoneda, para lo cual se convoca postores.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

696-A1.-29 mayo.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1626/91.
PRIMERA SECRETARIA

RAMON RIVERA AVILA.
SE CONVOCAN POSTORES.

JUAN GARCIA TREJO, promoviendo e su carácter de acreedor de la parte actora señora MARIA MAGDALENA BELLA VAZQUEZ en el juicio ejecutivo mercantil, en contra de RAMON RIVERA AVILA, el C. Juez señaló las doce horas del día diez de julio de mil novecientos noventa y siete, para que tenga lugar el remate en primer almoneda del inmueble embargado en el presente juicio, consistente en la casa ubicada en la calle Chalco número veintinueve, Colonia Altavilla, Ecatepec de Morelos, México, sirviendo de base como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS), precio de avalúo, para lo cual se convocan postores.

Publiquese el presente edicto por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado, convocándose postores para el remate. Ecatepec de Morelos, México, a diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario, LIC. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

697-A1.-29 mayo, 3 y 6 junio.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1525/91.

JUAN GARCIA TREJO, promoviendo en su carácter de acreedor de la parte actora señora MARIA MAGDALENA BELLA VAZQUEZ, en el juicio ejecutivo mercantil, promovido en contra de RAMON RIVERA AVILA, mediante auto de fecha 8 de mayo del año en curso, el C. juez acordó Por presentado el escrito de cuenta, tomando en consideración que como lo expresa el ocursoante, desconoce el domicilio o paradero del deudor que aparece en el certificado de gravámenes correspondiente, señor ALFREDO VAZQUEZ ó VALDES GONZALEZ, para los efectos del artículo 761 del Código de Procedimientos Civiles, como supletorio al de Comercio, notifiquese al citado acreedor por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse a deducir sus derechos en la primera almoneda de remate, con el apercibimiento que de no presentarse por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en terminos de los artículos 195 del Código de Procedimientos Civiles como supletorio al de Comercio y 1069 de este último ordenamiento legal, lo cual y con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las doce horas del día diez de julio del presente año, para que tenga lugar dicha almoneda de remate, llevándose a cabo en el local de este juzgado ubicado en calle Nicolás Bravo sin número, Colonia La Mora, Ecatepec de Morelos, Estado de México, del bien embargado en autos consistente en la casa ubicada en la calle de Chalco número 29, Colonia Alta Villa, Ecatepec de Morelos, México.

Publiquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación de esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado Dado en Ecatepec de Morelos, México a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Marcelino García Nava -Rúbrica
696-A1 -29 mayo, 10 y 20 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente número 151/96 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RICARDO VALENCIA LOPEZ en contra de GABRIEL GARCIA AGUERO, el C. Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Naucalpan de Juarez, México con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, con fecha treinta de abril de mil novecientos noventa y siete, dictó un auto de remate de los bienes embargados en el presente juicio, toda vez que la parte actora se conformo con los peritajes remitidos en autos y de acuerdo a los avalúos del bien embargado se procede a sacar a remate en primera almoneda, los siguientes bienes: Veintiún condulets, FS1/2, tres condulets FS1/2, un condulets FSx1/2, un condulets FST3/4, seis placas 246 interperie, 34 condulets FS de 3/4, diez condulets OLR de un 1/2, veintinueve condulets de OCB 1/2, dos condulets FS de 3/4, nueve condulets OCR de 3/4, dos condulets OCR de 3/4, veinticinco condulets OT de 1/2, catorce condulets de OCB de 1/2, doce condulets OC de 3/4, cuatro condulets OCR de 3/4, siete condulets OU de 3/4, diez condulets OC de 3/4, once rollos de cinta artlik, de hule de 9 x 19 nuevas, once interruptores AH

92600P nuevos, un balastro HID V, AP, siete condulets FS de una pulgada, dieciséis MER4-35 watt, un rollo de cable argos UR de 2 x 12, un rollo de tubo de una pulgada, ochenta y seis switchi colores dos cámaras con mercurio: Sirviendo como base para los mismos la cantidad de \$ 2,610.81 (DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 81/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio que tiene como base para el remate, se convocan postores para que comparezca ante este juzgado para la celebración de la primera audiencia de almoneda de Remate a las trece horas del día veinte de junio de mil novecientos noventa y siete.

Publiquese por tres veces dentro de tres días el presente edicto, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado, Naucalpan, México, 16 de mayo de 1997 -C. Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Ma. del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

695-A1 -29, 30 mayo y 2 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 394/97.
SEGUNDA SECRETARIA

JUANA SUAREZ TORRES, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del predio ubicado en calle Centenario No. 25, Interior s/n, denominado "Arenal Segundo" con construcción el cual mide y linda, al norte: 7.28 metros con Gregorio Contreras Martínez; al sur: 7.28 metros con cerrada Suárez; al oriente: 8.08 metros con Lucio Bernardino Suárez Torres; y al poniente: 8.08 metros con Maria Elodia Suárez Torres, teniendo una superficie total aproximada de 58.82 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

2507 -29 mayo, 3 y 6 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 393/97.
TERCERA SECRETARIA

SIXTA CLARA SUAREZ TORRES, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Arenal Segundo" ubicado en la población de Montecillo de este Distrito Judicial que mide y linda; al norte: 10.00 m con Privada Suárez en una 1ra. parte 9.70 mts. con privada Suárez en una 2a. parte, al sur: 17.30 mts. con Trinidad Suárez Pérez en una 1a. parte 1.95 mts. con Cipriano Rodríguez en una 2a. parte, al oriente: 4.10 mts. con Cipriano Rodríguez en una 1a. parte y 7.70 mts. con Cipriano Rodríguez en una 2a. parte; al poniente: 5.80 mts. con Roberta Suarez en una 1a. parte y 4.20 mts. con Privada Suárez en una 2a. parte, 1.55 mts. con Privada Suárez en una 3a. parte teniendo una superficie total aproximada de 197.02 metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se editen en Toluca, para que Terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley -Texcoco, México, a 22 de mayo de 1997 -Doy fe -El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Eduardo Alvarado Ramírez.-Rúbrica

2508.-29 mayo, 3 y 6 junio

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 359/97
TERCERA SECRETARIA

MARIA ELODIA SUAREZ TORRES, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Arenal Segundo" ubicado en la población de Montecillo de este Distrito Judicial que mide y linda; al norte 24 13 m con Gregorio Contreras Martínez, al sur 8 02 m con Lucio Suárez Pérez y Martín Suarez T. en una primera parte y 7 58 m con Simón Noé Suárez Torres en una segunda parte y 8.53 m con Privada Suárez en una 3a parte, al oriente: 8 08 mts. con Juana Suárez Torres, al poniente: 3.25 mts. con calle Centenario en una 1a. parte 0.40 mts. con Martín Suarez Torres en una 2a parte y 4 67 mts. con Simón Noé Suárez Torres en una 3a. parte teniendo una superficie total aproximada de 121 97 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.-Texcoco, México, a 12 de mayo de 1997.-Doy fe -El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Eduardo Alvarado Ramírez -Rúbrica.

2509 -29 mayo, 3 y 6 junio

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

RITA ANA MARIA AGUILAR MASCORRO

LUIS MONTIEL TORRES, en el expediente número 912/96 que se tramita en éste Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno 5 de la Manzana 219 de la Col. Estado de México, de ésta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20 75 metros con lote 4, al sur: 20 75 metros con lote 6, al oriente: 10 00 metros con Avenida sin, al poniente 10 00 metros con lote 8, con una superficie de 207.50 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en terminos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciendole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por si por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le haran en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fíjese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx. y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta

ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa siete.-Doy fe -El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Héctor González Romero -Rúbrica.

2510 -29 mayo, 10 y 20 junio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el numero 77/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALFREDO GARDUÑO VELAZQUEZ, en contra de FRANCISCO ANGEL PILLADO N. La Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México. Por auto de fecha veintuno de mayo del año en curso, señaló las diez horas del día veintitrés de junio de mil novecientos noventa y siete. Para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, de los bienes embargados consistente: En un vehículo camión de carga tipo reditas con capacidad de diez toneladas con Registro Federal de Automóviles 3072651, marca Ford, año de 1974, con número de serie AC5JPM668704, con número de motor 153964 made in England Air Inlet, color blanco, mal estado general.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 12,870.00 (DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PFSOS 00/100 M N), suma esta en que fueron valuados por los peritos, asimismo se ordena su publicación en la puerta de este juzgado, dado en la Ciudad de Toluca, México, veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete. Convóquese postores. Atentamente, C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

2512 -29, 30 mayo y 2 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 610/95, relativo a un Juicio Ejecutivo Civil, promovido por MULTIBANCO COMERMEZ, S.A., en contra de LUIS IGNACIO GUIZAR VERDUZCO Y CONZUELO MARGARITA ELIZONDO CANO, se señalaron las once horas del día veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, en el presente asunto, respecto del siguiente bien inmueble: Ubicado en la calle de Tenango en numero 127, Residencial Tenango en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México, casa habitación, con los siguientes datos registrales: partida número 291-2629, fojas 51, libro primero, sección primera volumen 266, de fecha once de marzo de 1988 con las siguientes medidas y colindancias al norte: 11.00 mts. con lote 24; al sur: 11.00 mts. con lote 26; al oriente: 6.00 mts. con terracería colindante, al poniente: 6.00 mts. con terracería general cuyas características son: casa de dos niveles, la planta baja consta de cochera cubierta, vestíbulo, estancia, comedor, cocina, medio baño y patio de servicio, la planta alta se integra de hall, tres recámaras, baño completo

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces durante nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos del Juzgado, convocándose para tal efecto a postores así como a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SEISGIENTOS

TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N., cantidad en la que fuera valuado por los peritos nombrados en autos.-Doy fe -Toluca, México, a 26 de mayo de 1997.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

2514.-29 mayo. 4 y 10 junio

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 389/97, el señor JAIME HERRERA Y CAIRO ZAMORA, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio ubicado en la calle de Melchor Ocampo s/n, en el poblado de Salazar perteneciente al Municipio de Lerma México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte 22 40 mts y colinda con Jaime Herrera y Cairo Zamora; al sur 22 40 y colinda con Armando Arriaga López; al oriente 28 80 mts. y colinda con calle Melchor Ocampo s/n, al poniente 28 60 mts con Roberto Fernández Villavicencio. Con una superficie aproximada de 642 88 metros cuadrados

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, además se deberá fijar una copia de la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

2515.-29 mayo. 3 y 6 junio

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1229/93 relativo al juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los LICENCIADOS JUAN RANGEL CONTRERAS Y/O J. DOLORES ALANIS TAVIRA, en su carácter de Endosatarios en Procuración de la INSTITUCION BANCA SERFIN, S.A., en contra de los CC. MARIA DE LOS ANGELES OJEDA REYES Y/O ALBINO VALENCIA SERRANO, se señalaron las trece horas del día veinticinco de junio del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: Un inmueble casa habitación en dos niveles con cochera a cubierto, ubicado en la calle Jorullo número 302, Colonia Xinantecatl en Metepec, Estado de México, con una superficie de 250.00 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 25.00 metros con lote 1; al sur: 25.00 metros con lote 3; al oriente: 10.00 metros con Lote 37; y al poniente: 10.00 metros con calle Joruyo, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad bajo la Partida número 441-2554, Volumen 220, Libro Primero, Sección Primera de fecha 02 de mayo de 1985, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CUARENTA Y UN MIL SESENTA Y UN PESOS 50/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

La C. Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, así como en la tabla de Avisos del Juzgado Civil de Metepec,

México, en virtud de que el inmueble se encuentra ubicado en ese lugar, anunciándose su venta y convocándose postores. Debiéndose citar mediante notificación personal al acreedor que aparece en el certificado de gravámenes que obra en autos. Dado en Toluca, México a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica

2517.-29 mayo. 4 y 10 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

C. PEDRO ALEJANDRO RAMIREZ CASTRO.

En el Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, se encuentra radicado un Juicio Ordinario Civil, sobre divorcio necesario promovido por MARTHA CELINA VITERI CHAVEZ, en contra de PEDRO ALEJANDRO RAMIREZ CASTRO, en el expediente número 2835/96, en el que se reclama a).- La disolución del Vínculo Matrimonial. b).- La guarda y custodia de los menores hijos habidos en el matrimonio. c).- El pago de gastos y costas que se originen del presente Juicio y toda vez que se desconoce su actual domicilio, el C. Juez del conocimiento dictó un auto que ordena se le haga saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía. Asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la ubicación de este Juzgado con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le harán las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal como lo establecen los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo se fija en la puerta de este Tribunal una copia del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cuautitlán, Estado de México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Rodríguez Barrera.-Rúbrica.

692-A1.-29 mayo. 10 y 20 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 242/97.

J. GUADALUPE GONZALEZ ZEPEDA.

DELIA AYALA RIOS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Divorcio Necesario las siguientes prestaciones la Disolución del Vínculo Matrimonial, la declaración de la Sociedad Conyugal, la pérdida de la patria potestad, la guarda y custodia de los menores hijos, el pago y aseguramiento de una pensión alimenticia, el pago de gastos y costas, ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, previéndosele para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones del artículo 185 y 195 del Código de

Procedimientos Civiles en vigor quedando en la Secretaria de este H. Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dado a los 7 días del mes de mayo de 1997 -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Saúl Reynoso Vences -Rúbrica.

689-A1 -29 mayo, 10 y 20 junio

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 118/97.
SEGUNDA SECRETARIA

C. VICTOR JAVIER FLORES BENITEZ

La C. MARIA JUDITH ELIZALDE UTRILLA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Divorcio Necesario las siguientes prestaciones a).- La disolución del Vínculo Matrimonial. b).- La disolución de la Sociedad Conyugal. c) - El pago de los gastos y costas que se causen en la presente instancia se le hace saber que deberá presentarse en el presente juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía y la subsecuentes notificaciones se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los 19 días del mes de mayo de 1997 -Doy fe -El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Adelaido Natividad Díaz Castrejón -Rúbrica

690-A1 -29 mayo, 10 y 20 junio

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, en el expediente marcado con el número 36/96, promovido por MARIA JUANA DOMINGUEZ PERALTA, en contra de ANTONIO MORALES RESENDIZ, El C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, señaló las once horas del día 19 de junio del presente año para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del lote de terreno y construcción ubicados en Av. de María Dolores Trejo número 24, del municipio de Tepetzotlán, Estado de México, valuado en la cantidad de NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en los estrados de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días.-Cuautitlán, México, a 22 de mayo de 1997.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Liborio Cortés Ortega -Rúbrica.

691-A1 -29 mayo, 3 y 6 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

ENEDINA EPIFANIA ZUÑIGA URBAN, promueve en el expediente 167/97, Diligencias de Información Ad-perpetuam respecto del inmueble ubicado en Paraje conocido como

Huyotlica, cabecera municipal de Tultepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: con 20.40 m lineales colinda con Avenida 16 de Septiembre, al sur: con 16.50 m lineales colinda con Juana Antonieta Zúñiga Urbán, al este: con 47.06 m lineales colinda con Porfiria Luna, al oeste: con 36.86 m lineales colinda en tres líneas rectas con los señores Gerónimo Cortés, Magdalena Rojas Rodríguez y Severo Rojas Rodríguez. Superficie total: 704 metros 59 decímetros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta entidad, Haciendole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan al local de este Juzgado Segundo de lo Civil de Cuautitlán, México, a deducirlo en términos de Ley -Cuautitlán, México, 10 de mayo de 1997 -C. Primero Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

693-A1.-29 mayo, 3 y 6 junio

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 166/97, TEOFILO RAMIREZ MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapanaloya, municipio de Tequixquiác, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 55.70 m con Juliana Cordero Ramirez, 79.20 m con Norberto Hernández Ramirez, sur: 69.40 m con calle 5 de Febrero, 38.00 m con calle 5 de Febrero, oriente: 18.46 m con Juliana Cordero Ramirez, 25.00 m con calle Venustiano Carranza, poniente: 45.86 m con barranca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2529 -29 mayo, 3 y 6 junio

Exp. 238/97, FRANCISCO CRUZ CASTELLANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Acutlapilco, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con María del Socorro García Pérez, sur: 20.00 m con calle Aguascalientes, oriente: 15.00 m con María del Socorro García Pérez, poniente: 15.00 m con calle Michoacán. Superficie aproximada de: 300.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 18 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 652/96, MARIA ANTONIA RODRIGUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con Franco Chavarría Delgado, sur: 10.00 m con José Domingo Bonifacio Chavarría Delgado, oriente: 46.00 m con Sergio Gallardo Guerrero, poniente: 46.00 m con José Domingo Bonifacio Chavarría Delgado. Superficie aproximada de: 460.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Zumpango México, a 24 de mayo de 1997 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.-Rúbrica.

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 656/96 ROSA MARIA ORTIZ SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Tonanilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.50 m con Pedro Ortiz Arenas, sur: 20.50 m con Lauro Ortiz Ramirez, oriente: 24.50 m con Blanca Adela Ortiz Soriano, poniente: 24.50 m con Maria Isabel Ortiz Soriano. Superficie aproximada de 502.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Zumpango México, a 24 de mayo de 1997 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.-Rúbrica.

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 653/96 MARIA ISABEL ORTIZ SORIANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en poblado de Santa María Tonanilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 20.50 m con Pedro Ortiz Arenas, sur: 20.50 m con Lauro Ortiz Ramirez, oriente: 24.50 m con Rosa María Ortiz Soriano, poniente: 24.50 m con Jorge Morales Rodríguez. Superficie aproximada de 502.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Zumpango, México, a 24 de mayo de 1997 -C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.-Rúbrica.

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 651/96 GLORIA VALENTINA ORTIZ SORIANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 20.50 m con Pedro Ortiz Arenas, sur: 20.50 m con Lauro Ortiz Ramirez, oriente: 24.50 m con Pedro Ortiz Arenas, poniente: 24.50 m con Blanca Adela Ortiz Soriano. Superficie aproximada de 502.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Zumpango, México, a 24 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.-Rúbrica.

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 654/96, BLANCA ADELA ORTIZ SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Tonanilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.50 m con Pedro Ortiz Arenas, sur: 20.50 m con Lauro Ortiz Ramirez, oriente: 24.50 m con Pedro Ortiz Arenas, poniente: 24.50 m con Rosa María Ortiz Soriano. Superficie aproximada de 502.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Zumpango, México, a 24 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.-Rúbrica.

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 190/97 ALONSO ANGELES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 20.50 m colinda con Petra Angeles, sur: 19.50 m colinda con Gregorio de Jesús, oriente: 4.20 m colinda con Pedro Angeles Matias y 7.80 m colinda con Lucia Angeles Hernandez, poniente: 10.50 m colinda con carretera vecinal. Superficie aproximada de 223.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 8 de mayo de 1997 -C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 499/95, REMEDIOS GARDUÑO DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Purísima, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 8.00 m con el señor Antonio Martínez García, sur: 8.00 m con la carretera La Purísima-Ixtlahuaca, oriente: 15.00 m con el señor Rosendo Páramo Aguilar, poniente: 15.00 m con el señor Antonio Martínez García. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 8 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 500/95, DAVID CUEVAS VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Purísima, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 42.40 m con José Segundo González; sur: 8.00 m con Rosendo Paramo Aguilar, 8.00 m con Jose Luis Licona Morales y 19.45 m con la carretera Ixtlahuaca-La Purísima; oriente: 15.00 m con José Luis Licona Morales y 25.10 m con camino a la Comunidad de La Purísima; poniente: 22.00 m con Riachuelo. Superficie aproximada de 897.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 8 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 501/95, ROSENDO PARAMO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Purísima, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 8.00 m linda con Antonio Martínez García; sur: 8.00 m linda con carretera La Purísima-Ixtlahuaca; oriente: 15.00 m linda con camino vecinal; poniente: 15.00 m linda con José Luis Licona Morales. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 8 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2529 -29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 502/95. VÍCTOR RAFAEL FERNANDEZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo de la Purísima, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: en dos líneas 15 10 m con Rubén Lugo y 4 30 m con Felipe Berrios, sur: 34.10 m con José Castañeda, Antonio Becerril y Máximo Carmona; oriente: en tres líneas 9.80 m con Francisco Carmona, 8.40 m y 13 70 m con Candelaria González; poniente: en dos líneas 8.00 m y 17 60 m con camino a la Comunidad de La Purísima. Superficie aproximada de 493 40 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 8 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

2529 -29 mayo, 3 y 6 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 5358/97. ADRIANA DIAZ JAEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 199.453 m con Mario Vázquez Rodríguez; sur: 199.454 m con Ma. Eugenia Jaen Alvarado; oriente: 208 700 m con Ricardo Jaen Alvarado; poniente: 203.297 m con Mario Vázquez Rodríguez. Superficie aproximada de 41,074.01 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 29 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2529 -29 mayo, 3 y 6 junio

Exp. 6470/97. JOSE MANUEL CARRILLO LEYVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 15.00 m con Isidro Barrera; sur: 15 00 m con Demetrio Ortiz; oriente: 42.00 m con Rogelio Romero; poniente: 42.00 m con calle Bugambilas. Superficie aproximada de 630.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 14 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2529 -29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 6471/97. JUVENTINO MENDOZA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 46.60 m con David Ramirez; sur:

48 45 m con Barranca; oriente: 166.00 m con Simón Mendoza; poniente: 166 00 m con Nicolás Vida. Superficie aproximada de 7888 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 14 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

2529 -29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 6149/97. JULIA HILDA ARIAS CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 27.00 m con Josefina Arias Leyva, 39.80 m con Jose Luis Hernández y Guadalupe Soto; sur: 27.00 m con Enrique Cuéllar, 39 80 m con Asunción Cuéllar Ramírez y Enrique Cuéllar R; oriente: 24.50 m con Jesús Arias Leyva; poniente: 07.50 m con Josefina Arias Leyva, 12 50 m con Enrique Cuéllar Rayón, 04 00 m con calle Guadalupe Victoria. Superficie aproximada de 1,076 70 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 14 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2529 -29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 6150/97. ROBERTO AGUILAR CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaxiapa, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 95.00 m con Martina López Roldán; sur: 117.00 m con camino; oriente: 90.00 m con camino; poniente: 85.00 m con Barranca. Superficie aproximada de 9,275 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 14 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

2529 -29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 6151/97. ROBERTO AGUILAR CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaxiapa, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 97.00 m con Otilio García Vertiz, 99.00 m con Otilio García Vertiz, sur: 205.50 m con Abraham Márquez Pavón; oriente: 32.70 m con camino, 54.00 m con Otilio García Vertiz; poniente: 99 00 m con camino. Superficie aproximada de 12,036.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 14 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2529 -29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 6152/97. FELICIANA MARTINEZ VDA. DE GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pahuacan, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 49.00 m con Campo Deportivo,

23.50 m con Campo Deportivo; sur: 76.50 m con camino, oriente: 198.00 m con Enrique Ramos, 10.00 m con Campo Deportivo, poniente: 199.00 m con Etelvina Rodríguez de Bolívar. Superficie aproximada de 14,850.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 14 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio

Exp. 5743/97. MA GUADALUPE JAEN DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 10.35 m con Efrén y Francisco Jaen Alvarado; sur: 10.30 m con la calle Matamoros; oriente: 14.40 m con Francisco Jaen Alvarado; poniente: 14.60 m con Efrén Jaen Alvarado. Superficie aproximada de 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 13 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio

Exp. 5706/97. MAXIMILIANO AGUIRRE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 175.00 m con terrenos de Amecameca, sur: 156.46 m con Rafael Monterrubio y Camerino Morales; oriente: 102.48 m con Rafael Monterrubio; poniente: 119.00 m con Rafael Monterrubio. Superficie aproximada de 18,570.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 9 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 5695/97. BARUCH SANTOS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 192.50 m con Procopio Santos, al sur: 188.96 m con Francisco Espinosá, al oriente: 48.00 m con Jesus Santamaria, al poniente: 48.64 m con Sixto Santos. Superficie aproximada: 9,216.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 9 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 5741/97. ESTELA SANCHEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Pahuacán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco,

mide y linda: al norte: 40.50 m con Miguel Castro, al sur: 42.50 m con camino, al oriente: 120.00 m con José Galicia, al poniente: 122.00 m con Nieves Urbano Sánchez.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 12 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 5738/97. CONSUELO SANCHEZ IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtitlán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 240.00 m con María Hernández Peralta, al sur: 240.00 m con Miguel Castro, al oriente: 50.00 m con Barranca, al poniente: 129.00 m con camino y Barranca. Superficie aproximada: 21,480.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 12 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 6136/97. SUSANA CADENA GORGONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Huexoculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 22.00 m con calle Zapata, al sur: 22.00 m con Margarita Cadena Cadena, al oriente: 54.30 m con Elena Castillo, al poniente: 54.30 m con Agustina García Hernández. Superficie aproximada: 1,194.60 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 14 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 6605/97. RENE ANTONIO SOSA ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 360.00 m con José Resenos, al sur: 150.00 m con Fernando Díaz de Rivera, al oriente: 440.00 m con Fernando Díaz de Rivera, al poniente: 260.00 m con Fernando Díaz de Rivera. Superficie aproximada: 89,250.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 15 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 420/96. SERGIO ANDRES ORTIZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El pueblo de Santa María Tonanitla, municipio de

Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda, al norte: 15.00 m con Manuel Ortiz Cedillo, al sur: 15.00 m con Policarpo Ortiz Prado, al oriente: 9.00 m con calle, al poniente: 9.00 m con Agustín Ortiz Rodríguez. Superficie aproximada: 135.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 422/96, POLICARPIO ORTIZ PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Tonanilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 12.00 m con Manuel Ortiz y 15.00 m con Sergio Ortiz, al sur: 24.00 m con Agustín Ortiz Rdz. y Yolanda Ortiz, al oriente: 12.00 m con calle, al poniente: 20.00 m con Agustín Ortiz Rodríguez. Superficie aproximada: 396.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 19 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 551/96, JESUS PEREZ VAZQUEZ Y ADRIANA PEREZ VAZQUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 35.00 m con Margarita Ramírez Díaz, al sur: 47.60 m con Pemex, al oriente: 19.00 m con calle. Superficie aproximada: 285.60 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 347/96, ALEJANDRO RAMIREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El pueblo de Santa María Tonanilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda, al norte: 32.50 m con calle Pública, al sur: 32.30 m con Amando Ramírez Martínez, al oriente: 33.40 m con calle Pública, al poniente: 36.80 m con Priciliano Reyes y Benito Reyes. Superficie aproximada: 1.104.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 23 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 751/96, ISIDRO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda, al norte: 196.00 m linda con Apolinar

Reyes Martínez, al sur: 196.00 m linda con Doroteo Rodríguez Arenas, al oriente: 50.00 m linda con camino y Alejandro Ramírez Martínez, al poniente: 50.00 m linda con Regadera y Félix Martínez Sánchez. Superficie aproximada: 9.800.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 17 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 258/97, GREGORIO RIVERO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zacacalco, municipio de Hueyapoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 14.00 m con calle sin nombre hoy Pino Suárez, al sur: 14.00 m con Juan Sánchez Orozco, al oriente: 57.60 m con Leopoldo Hernández Reyes, al poniente: 57.60 m con Arnulfo Hernández Reyes hoy Gregorio Rivero Ramírez. Superficie aproximada: 806.40 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 14 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 259/97, JOAQUIN MORALES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajolupán, municipio de Hueyapoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 27.60 m con Daría Sánchez, al sur: 25.00 m con calle Privada de 8.00 m de ancho, al oriente: 35.00 m con Luis Antonio Morales Vidal, al poniente: 33.00 m con calle Sonora. Superficie aproximada: 894.20 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 14 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio.

Exp. 287/97, WILLEBALDO PEREZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Bocanegra, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 115.00 m con Rocendo Prudencio Angeles, al sur: 116.00 m con camino La Palma, al oriente: 103.67 m con camino a Cuevas, al poniente: 104.00 m con Rocendo Prudencio Angeles. Superficie aproximada: 11.960.44 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 13 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2529.-29 mayo, 3 y 6 junio.